

SALTA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10 Nominación La Dra. MARIA GUADALUPE VILLAGRAN, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10 Nominación, Distrito Judicial Centro (sito en Av. Bolivia n° 4671, piso 10), Pcia. de Salta, Secretaría de la Dra. CAROLINA VAN CAUWLAERT YÁÑEZ, en los autos caratulados “ALBORNOZ, ROSA INES DEL VALLE; ALBORNOZ, MARIA ELMRA, RIVERO, HUMBERTO FACUNDO vs. ZORICIC, GLORIA; ESTEBAN IGNACIO JUAN POR PRESCRIPCIÓN AD-QUISITIVA DE DERECHOS REALES”, Expte. N° 784340Z22, cita y emplaza a quien resulte y/o se considere heredero de ZORICIC, Gloria y ESTEBAN, Ignacio Juan, a que hagan valer sus derechos por el plazo de seis (6) días contados de la última publicación, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los represente en juicio (art. 343 del Cód. Proc. Civ. y Com. de la Pcia. de Salta). (art. 145 del Cód. Proc. Civ. Y Com. De la Pcia. De Salta). Salta 04 de Agosto de 2023.

S/C 40308 Ag. 08 Ag. 15
